

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE CIERRE 15/2024 DE LA RETRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, COGENERACIÓN Y RESIDUOS

(LIQ/DE/002/24)

### CONSEJO. SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

#### Presidente

D. Ángel García Castillejo

#### Consejeros

D. Josep Maria Salas Prat  
D. Carlos Aguilar Paredes  
D.ª María Jesús Martín Martínez  
D. Enrique Monasterio Beñaran

#### Secretaria

Dª. María Angeles Rodríguez Paraja

En Madrid, a 25 de noviembre de 2025

En el ejercicio de las competencias atribuidas a la CNMC en la Disposición Adicional Octava y Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 3/2013, de 4 de junio, y visto el expediente relativo a la Liquidación Provisional de cierre nº 15 de 2024 de la retribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, tramitado de acuerdo con el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, y la Circular 1/2017, de 8 de febrero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la Sala de Supervisión Regulatoria

### RESUELVE:

**ÚNICO.**- Aprobar la Liquidación Provisional de Cierre 15/2024 de la retribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos anexa a la presente Resolución.  
(CONFIDENCIAL)

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Energía.